



#### PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO

En la Ciudad de México siendo las diez horas con cinco minutos, del día seis de abril del año dos mil veintidós con una asistencia de 48 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 37 puntos. Enseguida, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Vivienda para la elaboración del dictamen de un punto de acuerdo y una de la Comisión de Administración Pública Local para la elaboración de los dictámenes de tres iniciativas, todos conforme a los documentos publicados en la Gaceta. En votación económica se autorizaron las prórrogas de las comisiones de referencia.

A continuación, los Diputados Raúl de Jesús Torres Guerrero y Julio Pérez Guzmán solicitaron un minuto de silencio por las muertes de la confrontación bélica.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte del Diputado Jorge Gaviño Ambriz, una moción de rectificación de turno para la dictaminación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley de Justicia Administrativa. Se turnó para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Hágase del conocimiento del diputado solicitante y de las Comisiones mencionadas.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Diputada Valentina Batres Guadarrama, un comunicado mediante el cual informa su reincorporación al cargo a partir del 7 de abril de 2022. El Pleno quedó debidamente enterado. Hágase de conocimiento de la diputada suplente en funciones y de las unidades administrativas para los efectos a que haya lugar. Comuníquese a la Junta de Coordinación Política.

También, la Presidencia informó que se recibió un acuerdo de la mesa directiva mediante el cual se aprueban los días inhábiles para efectos de todo tipo de trámite de índole administrativo y/o legislativo del Congreso de la Ciudad de México, correspondiente al mes de abril de 2022. Se instruyó a la secretaria a dar lectura al comunicado de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Publíquese en la página de internet del Congreso y hágase del conocimiento del Gobierno de la Ciudad, del Tribunal Superior de Justicia y de los órganos autónomos.





Acto seguido, la Presidencia emitió dos comunicados, una mediante el cual se informó a la Presidencia de la junta directiva de la Comisión de Bienestar Animal sobre la recepción de un dictamen remitido a la mesa directiva. El segundo es la respuesta al Diputado Jorge Gaviño referente a un oficio remitido a esta Presidencia el 24 de marzo del año en curso. Se instruyó a la secretaria a dar lectura a los comunicados. El Pleno quedó debidamente enterado. La Presidencia informó que la Mesa Directiva se reunirá el jueves 7 de abril, el día de mañana, para hacer el análisis respectivo. Las y los diputados: Jorge Gaviño Ambriz, Ana Jocelyn Villagrán Villasana, María Guadalupe Morales Rubio, Royfid Torres González, María Gabriela Salido Magos, Diego Orlando Garrido López, Maxta Iraís González Carrillo, Federico Döring Casar y Martha Soledad Ávila Ventura solicitaron el uso de la palabra para hablar sobre el mismo tema.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Perla Robles Vázquez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 13, fracción XIII, párrafo tercero, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 14 fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en materia de adopción animal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 362 del Código nacional de Procedimientos Penales, suscrita por la Diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 53 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y se modifica el artículo 10 apartado XIV de la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México en materia de movilidad y fomento del uso de la bicicleta. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en





el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Administración Pública Local.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 105 quáter Apartado A fracción II, Apartado B fracción III y 107 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 14 Apartado A fracción II y Apartado B fracción III de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; artículo 73 párrafo tercero y 75 párrafo primero de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Aníbal Cañez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una propuesta de iniciativa de decreto ante el Congreso de la Unión por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo 123 constitucional, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social en materia de licencias para los trabajadores con hijos con cáncer. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social con opinión de la Comisión de Salud.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan las fracciones fracciones XXVIII, XXIX, XXX y se recorren las subsecuentes fracciones del artículo 12 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5, 20, y 29 de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Federal del Trabajo en materia de permisos de paternidad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis





y Dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 25 bis a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración Pública Local.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, así como de la Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes en el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y Dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jonathan Medina Lara, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa al ciudadano Jesús Antonio Esteva titular de la Secretaría de Obras y Servicios, al ciudadano Carlos Alberto Ulloa Pérez titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar, al ciudadano Juan Manuel García Ortegón, titular del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto, C5, a la ciudadano Claudia Curiel de Icaza titular de la Secretaría de Cultura, a la licenciada Ingrid Gómez Saracíbar titular de la Secretaría de las Mujeres todos del Gobierno de la Ciudad de México, así como a la ciudadana Alfa González Magallanes titular de la alcaldía de Tlalpan, para que en el ámbito de sus competencias y de manera conjunta se realice un recorrido por toda la alcaldía de Tlalpan a efecto de diagnosticar en que puntos de esa demarcación territorial se puede implementar el programa sendero seguro, camina libre camina segura. . En votación económica se consideró de urgente v obvia resolución. El Diputado Luis Alberto Chávez García y la Diputada Daniela Gicela Alvarez Camacho solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra del punto. Se suscribió la Asociación Parlamentaria Ciudadana al punto de acuerdo. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual este honorable Congreso exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal y a la Jefa de Gobierno para que instruyan a sus





Secretarías de Educación a mantener el Programa de Escuelas de Tiempo Completo y se incrementen los recursos para ampliar la cobertura y beneficios del mismo. Las y los diputados: Aníbal Alexandro Cañez Morales, Polimnia Romana Sierra Bárcena, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña y Julio Pérez Guzmán solicitaron el uso de la palabra para realizar preguntas al orador. En votación nominal con 24 votos a favor, 33 votos en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y a las 16 alcaldías para que en el ámbito de sus atribuciones consideren retirar los reductores de velocidad y el elemento de confinamiento para carril exclusivo, debido a que son elementos peligrosos para quienes circulan en motocicleta y que consideren alguna otra alternativa. Se suscribieron dos diputados al punto de acuerdo. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 34 fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la alcaldesa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña Hernández a que, en la medida de sus atribuciones, informe sobre la cobertura y el estatus del servicio de luminarias en vía pública y que realice acciones para garantizar el funcionamiento con calidad de las mismas en toda la demarcación. El Diputado Diego Orlando Garrido López solicitó una modificación al punto misma que no fue aceptada por el proponente. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. El Diputado Diego Orlando Garrido López solicitó el uso de la palabra para hablar en contra del punto. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a las Secretarías de las Mujeres y la de Obras y Servicios Urbanos de la Ciudad de México a efecto de que consideren la implementación del Programa Sendero Seguro Camina Libre Camina Segura en distintos lugares de la Alcaldía de Tlalpan, suscrita por la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, a nombre propio y del Diputado Royfid Torres González, integrantes de la asociación parlamentaria Ciudadana; y del Diputado Luis Chávez García, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. El Diputado





Luis Chávez García solicitó una pregunta a la oradora. En votación nominal con 26 votos a favor, 30 votos en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 27 fue retirado del orden del día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual este Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Andrés Manuel López Obrador, abstenerse de cualquier pretensión de influir en las investigaciones que realiza la Unidad de Inteligencia Financiera y la Fiscalía General de la República respecto de la probable comisión de delitos relacionados con actos de corrupción por parte del ex Director de Administración y Finanzas de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), René Gavira Segreste, y así se garantice una resolución apegada a la ley y que no violente la dignidad del pueblo de México absolviendo a los servidores públicos corruptos, como sucedió con la investigación realizada por la Secretaría de la Función Pública respecto de los inmuebles de Manuel Bartlett Díaz o la falta de investigación respecto de los inmuebles de Irma Eréndira Sandoval Ballesteros o de los ingresos del ciudadano José Ramón López Beltrán, quien trabaja en una empresa que supervisa una de las obras del Gobierno Federal. El Diputado Ricardo Rubio Torres y la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho solicitaron preguntas al orador. En votación nominal con 21 votos a favor, 33 votos en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ernesto Alarcón Jiménez; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a los titulares de la Consejería Jurídica y de la Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, ambos de la Ciudad de México, a realizar acciones coordinadas en relación con el reglamento de cementerios, crematorios y servicios funerarios en la Ciudad de México en beneficio de los pueblos originarios de la capital, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez a nombre propio y de las diputadas María de Lourdes González Hernández y Tania Larios Pérez, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se suscribió el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar la proposición con punto de acuerdo por





el que se exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México para que de conformidad con sus facultades, atribuciones y de conformidad con su suficiencia presupuestal, implemente actividades de manera conjunta con el Sistema de Transporte Colectivo Metro para efecto de que se transmitan videos spots referentes a las diversas atracciones turísticas y festividades de las 16 alcaldías de la Ciudad de México en las pantallas de los trenes, vagones y estaciones de dicho sistema, con el propósito de potencializar el turismo de la Capital. Se suscribieron dos diputados al punto de acuerdo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 31 fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se solicita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, distribuya de forma equitativa el agua en la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos, ya que la mayoría de los pueblos y colonias de la periferia sólo la reciben por tandeo. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Oscar López Ramírez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a las y los 66 diputados del Congreso de la Ciudad de México, para que en coordinación con el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales del Congreso de la Ciudad de México, se implementen campañas de promoción y difusión de los derechos laborales de las personas trabajadoras del hogar en los módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas. Se suscribieron cinco diputadas y diputados al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó el punto de acuerdo. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ricardo Rubio Torres; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se solicita a los titulares de las Alcaldías de Xochimilco y Tláhuac, José Carlos Acosta Ruiz y Berenice Hernández Calderón, asignen una partida presupuestal y establezcan programas específicos para prevenir y erradicar la violencia de género en las demarcaciones territoriales a su cargo, suscrita por el Diputado Ricardo Rubio Torres, a nombre propio y de las Diputadas Ana Villagrán Villasana y Frida Jimena Guillén Ortiz, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. La Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho solicitó una pregunta





al orador. En votación nominal con 16 votos a favor, 29 votos en contra y 0 abstenciones no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Finalmente, la Presidencia informó se recibieron dos efemérides, ambas por el 6 de abril, Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, suscritas respectivamente por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; y la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera la Presidencia levantó la sesión siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, y citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 7 de abril de 2022 a las 09:00 horas.